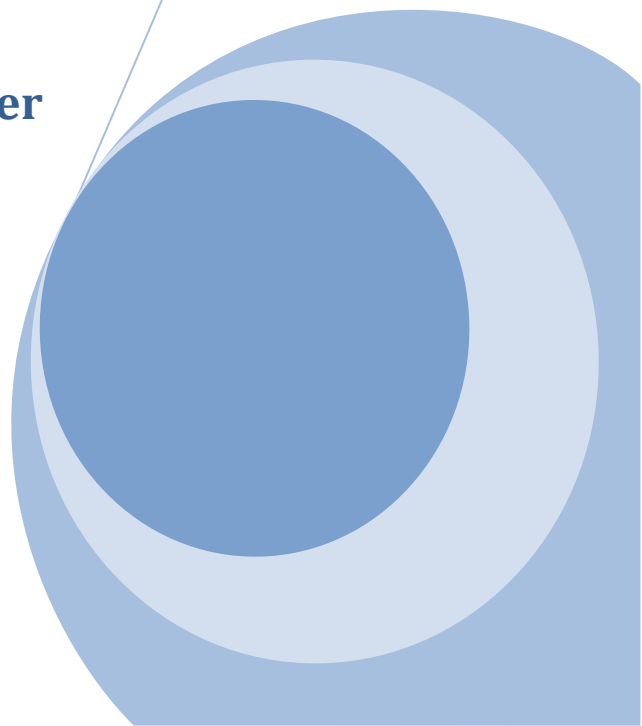


**Manual de instalación de
los certificados de seguridad
y privados para acceder a la
Carpeta Ciudadana.**

Manual para Internet Explorer

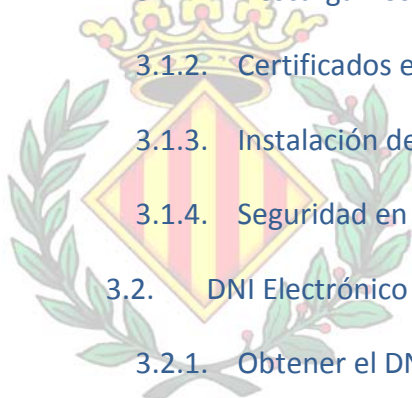




Ajuntament
de Vila-real

Índice

1. Introducción a la Carpeta Ciudadana	5
2. Instalar Certificados de Seguridad	6
2.1. Descarga de los certificados raíz.....	6
2.2. Instalar los certificados de seguridad	9
3. Instalación de los certificados personales	13
3.1. Certificados en fichero de la ACCV	13
3.1.1. Descargar los certificados	13
3.1.2. Certificados en el USB	14
3.1.3. Instalación de los certificados personales.....	14
3.1.4. Seguridad en los certificados personales.....	19
3.2. DNI Electrónico	21
3.2.1. Obtener el DNI Electrónico (DNIE).....	21
3.2.2. Requisitos para utilizar el DNIE.....	21
4. Acceder a la carpeta ciudadana	23
4.1. Entrar mediante Certificados Electrónicos	23
4.2. Entrar mediante el DNI Electrónico	25
4.2.1. Instalar el driver CSP	25
4.2.2. Entrar en carpeta ciudadana.....	25



Ajuntament
de Vila-real



Ajuntament
de Vila-real



1. Introducción a la Carpeta Ciudadana

La carpeta ciudadana consta de dos partes: la parte pública y privada.

En la parte pública se pueden realizar ciertas gestiones, como inscribirse a cursos, validar documentos generados por el ayuntamiento, etc. Para acceder a la parte pública de carpeta, se debe acceder a <https://carpeta.vila-real.es>, previa instalación los certificados que permitirán intercambiar datos de forma segura con el servidor. Estos certificados los denominaremos certificados de seguridad.

En la parte privada se puede consultar el estado de los recibos, tramitar por internet, generar documentos de tipo privado, como cartas de pago, certificados de empadronamiento, configurar alertas del Ayuntamiento, etc. Para acceder a la parte privada de la Carpeta Ciudadana se requiere un certificado personal, que sirve para identificar al ciudadano correctamente en la página web. Los certificados personales aceptados en la Carpeta Ciudadana son el certificado digital de la Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana (ACCV) y el DNI Electrónico.

A continuación se explica brevemente como instalar, por una parte el certificado de seguridad, necesario para acceder a la parte pública de Carpeta Ciudadana, y por otro lado los certificados personales admitidos.



2. Instalar Certificados de Seguridad

A continuación, vamos a explicar cómo instalar los certificados raíz (certificados de seguridad) en nuestro ordenador. Todo esto constará de unos pocos pasos sencillos de realizar ordenados por puntos.

2.1. Descarga de los certificados raíz

Para instalar los **certificados de seguridad**, hay que ir a <http://www.accv.es/> y a la parte de abajo a la derecha, se encontrará una opción para descargar los certificados.

The screenshot shows the website of the Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana. The page layout includes a header with the logo and navigation menu, a main content area with various sections, and a footer. A red arrow points to a button labeled 'Descargar CERTIFICADOS ACCV' which is circled in red. Below the button, there is a section titled 'Tipos de certificados' with a table of options.

Tipos de certificados	CIUDADANOS	EMPRESAS	ADM. PÚB.
De Ciudadano en Soporte Software	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
De Ciudadano en Tarjeta Criptográfica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
De Entidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
De Empleado Público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
De Sede Electrónica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
De Sello de Órgano	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
De Sello con soporte SSL	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Al darle clic, se abrirá una nueva ventana con todos los certificados disponibles.



Claves Públicas

Para poder utilizar sus certificados digitales debe registrar en el navegador las claves públicas de la **Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana**. Son necesarias para que el navegador verifique que el certificado digital que se va a utilizar ha sido emitido por una Autoridad de Certificación en la que se confía.

A continuación puede descargar dichas claves públicas y las guías de instalación en los diferentes navegadores web.

- Certificado de la Autoridad de Certificación Raíz: Root CA Generalitat Valenciana (CRT 3KB)
- Certificado de la Autoridad de Certificación para personas físicas y otros usos: CAGVA (CRT 2 KB)
- Certificado de la Autoridad de Certificación para personas físicas y otros usos (EJBCA): ACCV-CA2 (CRT 3KB)
- Certificado de la Autoridad de Certificación de certificados para personas jurídicas: ACCV-CA1 (CRT 3KB)
- Certificado de la Autoridad de Sellado de Tiempo (CRT 2KB)
- Certificado de la Autoridad de Certificación de certificados de inicio de sesión en Windows (CRT 2KB)
- Descargar todos los certificados de la ACCV
- Registro en Internet Explorer
- Registro en Firefox
- Registro en Mozilla

A la parte superior hay una pequeña explicación sobre los certificados. A la parte central están los certificados y abajo hay tres manuales para IE7/8 y Mozilla Firefox 3.5/3.6.

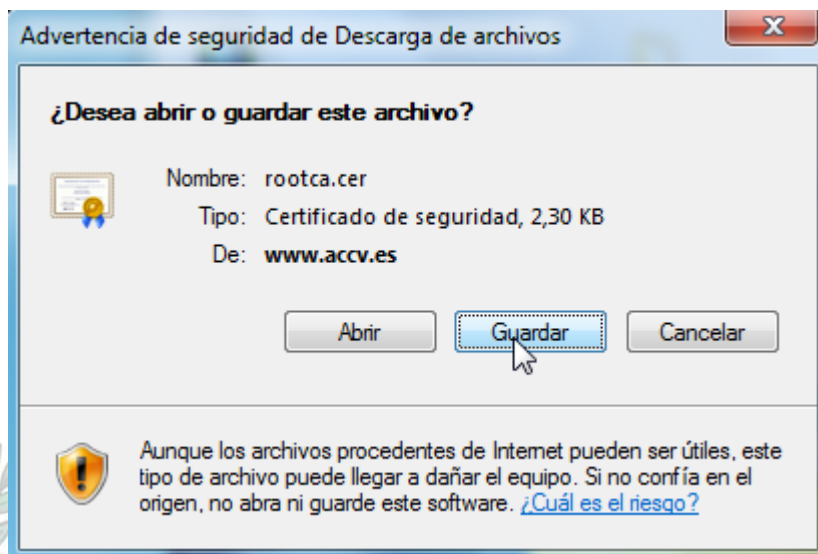
Los certificados que nos interesan son:

- Certificado de la Autoridad de Certificación Raíz: Root CA Generalitat Valenciana (CRT 3KB)
- Certificado de la Autoridad de Certificación para personas físicas y otros usos: CAGVA (CRT 2 KB)
- Certificado de la Autoridad de Certificación de certificados para personas jurídicas: ACCV-CA1 (CRT 3KB)

Para descargarlos, haremos clic encima de cada uno de ellos.



Le pedirá que guarde los certificados, así que escoja una ruta sencilla para ejecutarlo posteriormente.






Haga lo mismo con los otros tres certificados.



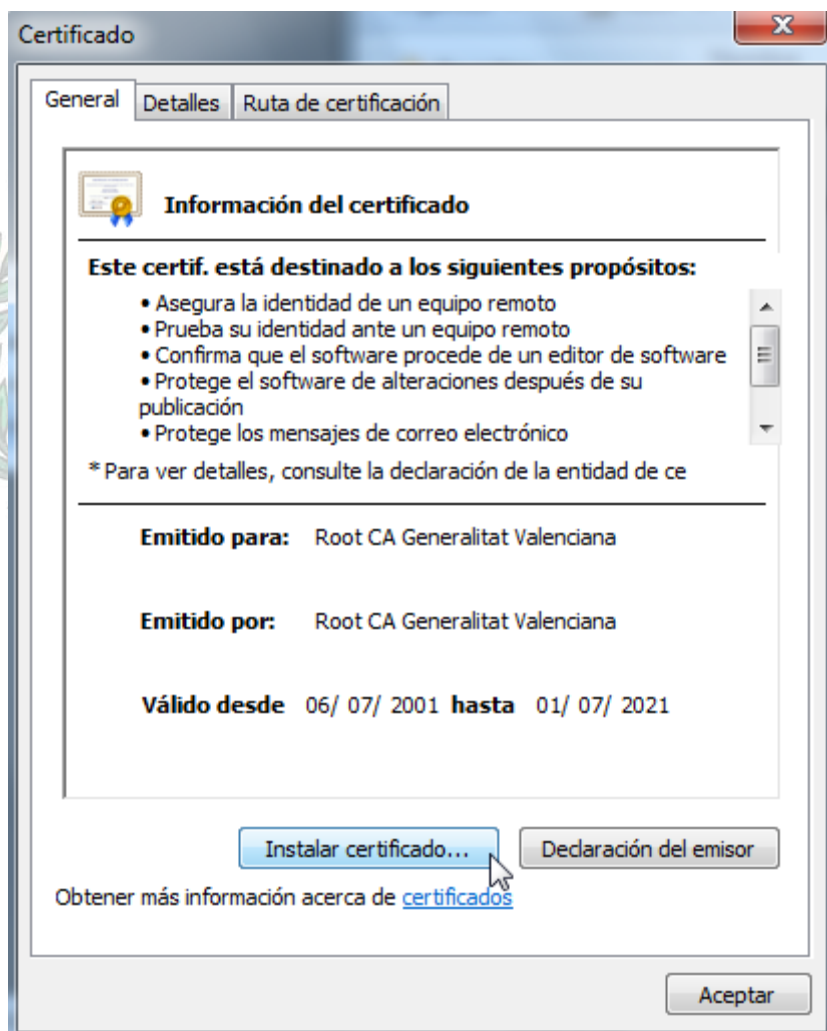
2.2. Instalar los certificados de seguridad

Para instalarlos, haga doble clic encima de cada uno de ellos.

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 accv-ca1.cer	29/03/2010 12:05	Certificado de seg...	3 KB
 ca.cer	29/03/2010 12:05	Certificado de seg...	2 KB
 rootca.cer	29/03/2010 12:05	Certificado de seg...	3 KB

Si le sale una advertencia de seguridad, puede darle clic en **abrir.*

La siguiente ventana le informa del certificado. Clic a Instalar Certificado.

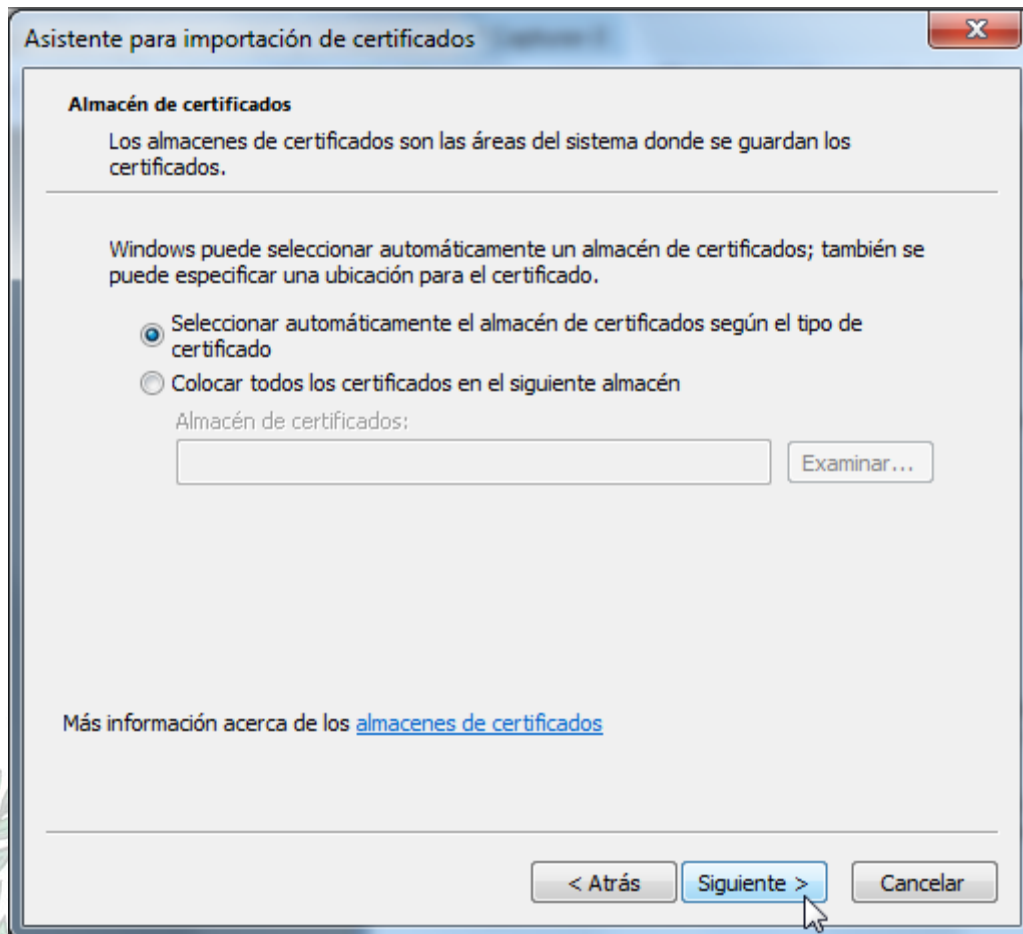


Saldrá una ventana como ésta.

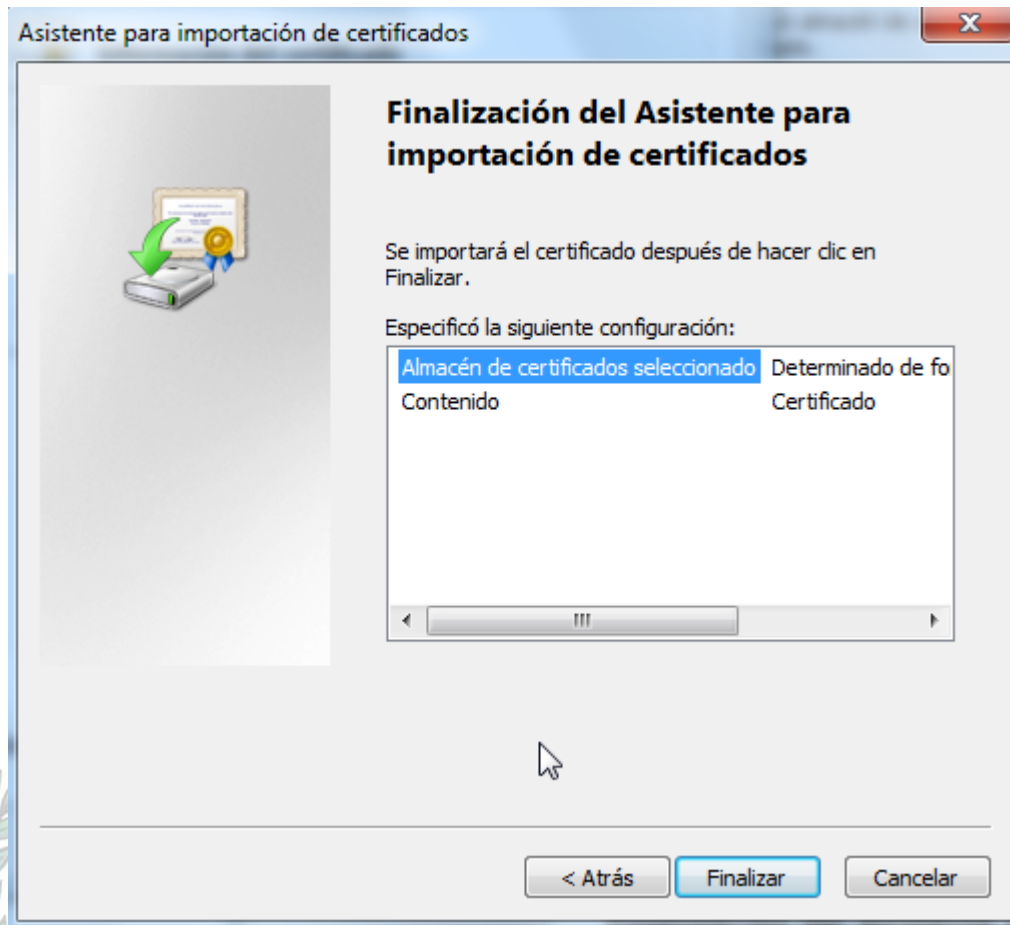


Clic en siguiente.

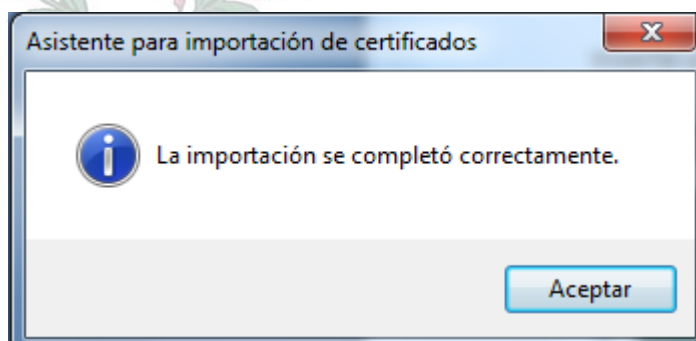
de Vila-real



Siguiete y Finalizar.



Esta ventana confirma la instalación.



Haga lo mismo con los otros certificados.



3. Instalación de los certificados personales

Para acceder a Carpeta Ciudadana e identificarnos correctamente, necesitaremos un certificado personal, bien de la Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana (ACCV) o bien mediante el DNI electrónico.

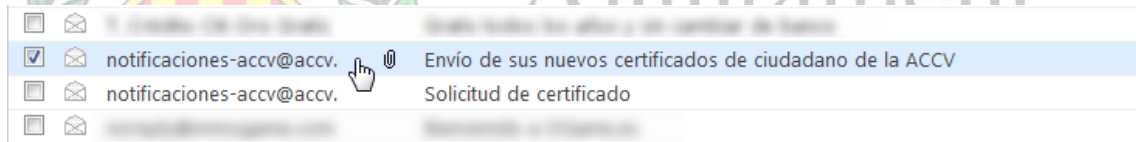
A continuación se explica cómo instalar estos certificados en nuestro navegador.

3.1. Certificados en fichero de la ACCV

3.1.1. Descargar los certificados

Este paso lo realizaremos si nos han enviado los certificados mediante correo electrónico.

Vaya a su correo electrónico y busque el siguiente mensaje (según el servidor de correo electrónico, puede ser distinta la ventana o letras que ve en la imagen):



Haga clic en él y descargue los dos certificados que se le enviaron:

Envío de sus nuevos certificados de ciudadano de la ACCV

De: **notificaciones-accv@accv.es**

⚠ Es posible que no conozcas a este remitente. [Marcar como seguro](#) | [Marcar como correo no deseado](#)

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2010 9:44:02

Para:

📎 2 archivos adjuntos | [Descargar todos los archivos adjuntos](#) (5,4 KB)



...p12 (2,7 KB), ...p12 (2,7 KB)

Puede ser que algunas aplicaciones de correo marquen estos mensajes como peligrosos al intentar descargar. Tan solo marque el mensaje como seguro y podrá descargar sin problemas.

Guarde los mensajes en un lugar que conozca, para su posterior ejecución.

Una vez descargados los certificados, los abriremos haciendo un doble clic encima de ellos.

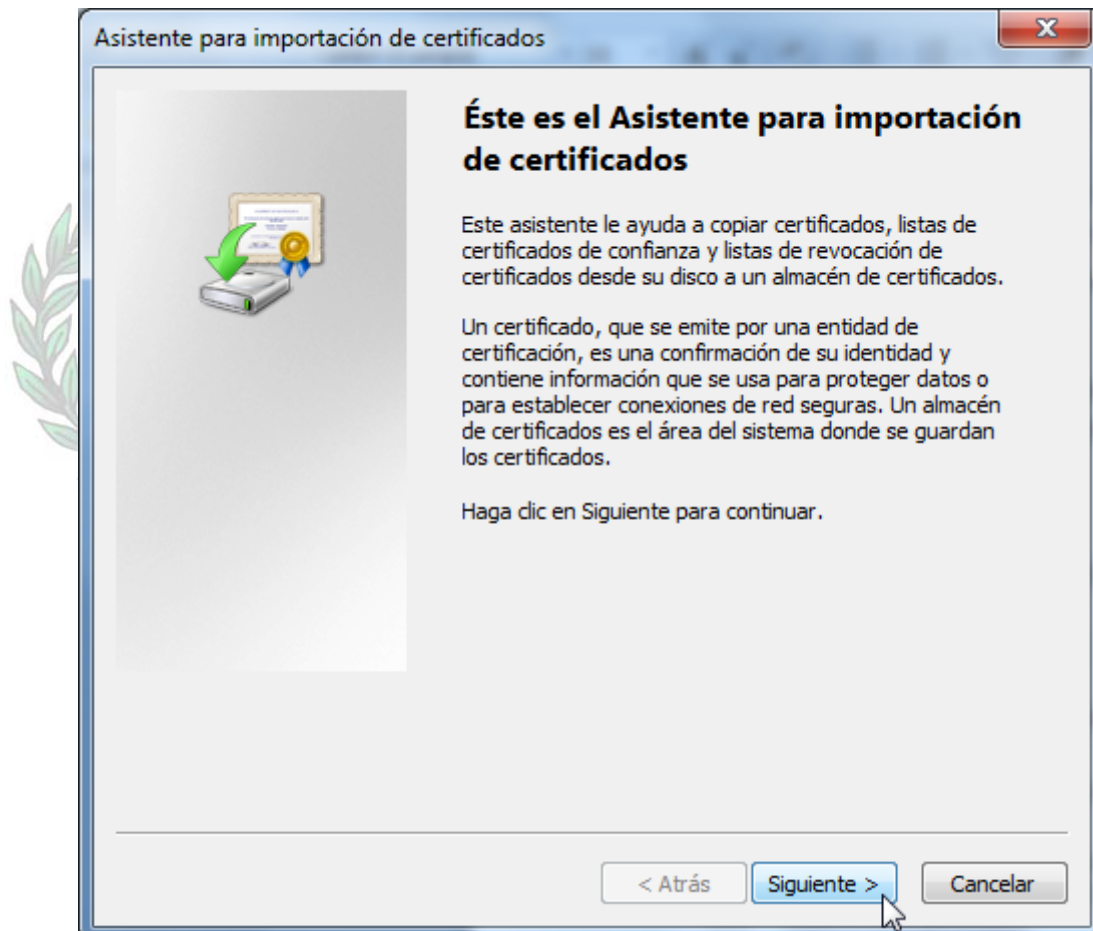


Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 [redacted]_cifrado.p12	29/03/2010 2:22	Personal Informati...	3 KB
 [redacted]_firma.p12	29/03/2010 2:22	Personal Informati...	3 KB

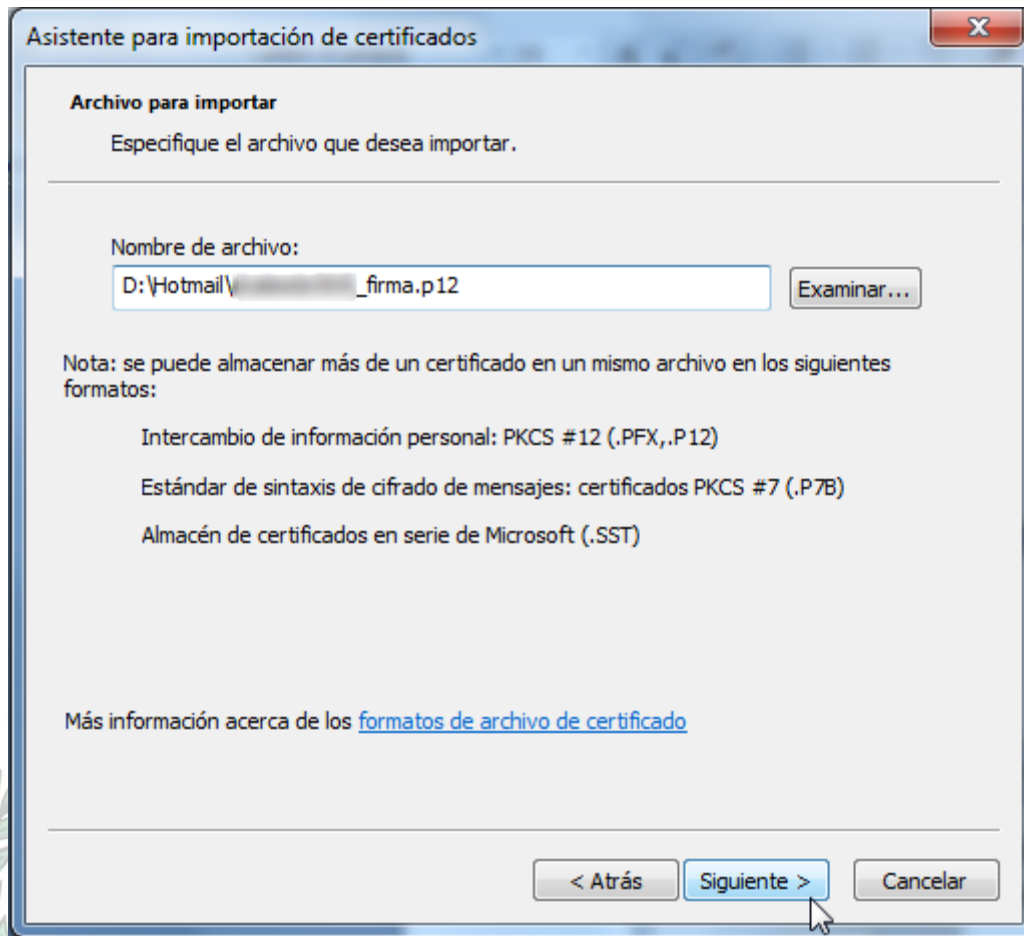
3.1.2. Certificados en el USB

Si el usuario descargó con anterioridad los certificados y los almacenó en un USB extraíble, solo ha de buscarlos y dar doble clic para empezar la instalación.

3.1.3. Instalación de los certificados personales



Clic en siguiente.



Aquí se expone la ruta del archivo. Clic en siguiente.



Asistente para importación de certificados

Contraseña

Para mantener la seguridad, la clave privada se protege con una contraseña.

Escriba la contraseña para la clave privada.

Contraseña:

●●●●●●●

Habilitar protección segura de clave privada. Si habilita esta opción, se le avisará cada vez que la clave privada sea usada por una aplicación.

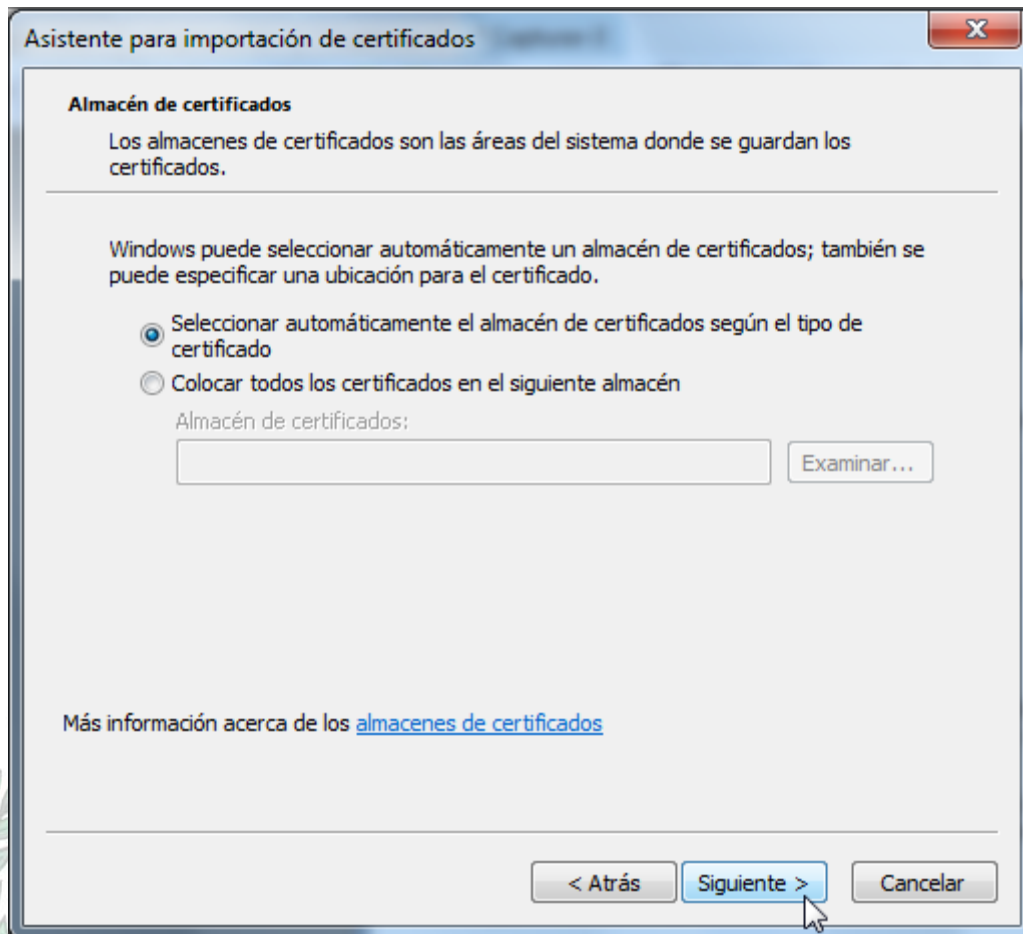
Marcar esta clave como exportable. Esto le permitirá hacer una copia de seguridad de las claves o transportarlas en otro momento.

Incluir todas las propiedades extendidas.

Más información acerca de la [protección de claves privadas](#)

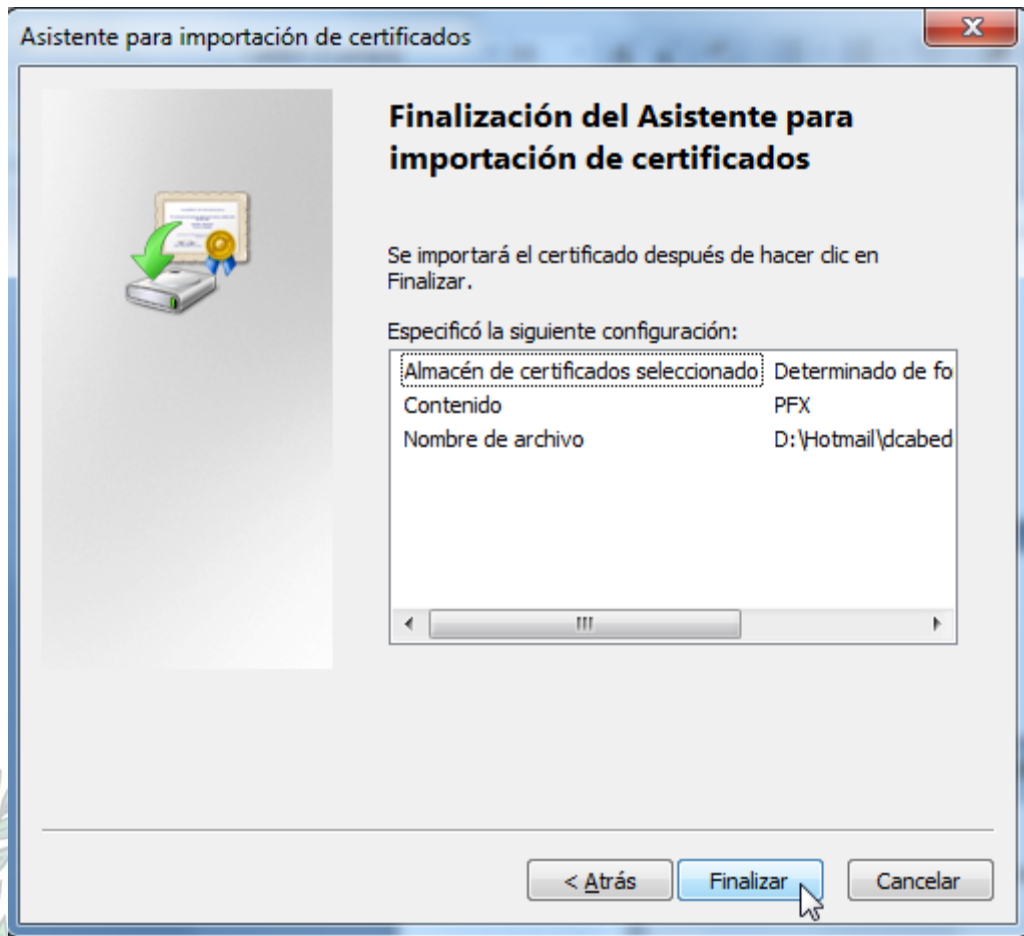
< Atrás Siguiete > Cancelar

En esta ventana se le pedirá que inserte una contraseña para **desbloquear** el certificado. La contraseña se le proporcionó en un papel impreso el mismo día que solicitó el certificado digital bajo el nombre de “PIN”. Asegúrese de marcar la casilla 1 y 3, y deje la segunda casilla deshabilitada y, acto seguido, clic en siguiente.



Clic en siguiente.

de Vila-real

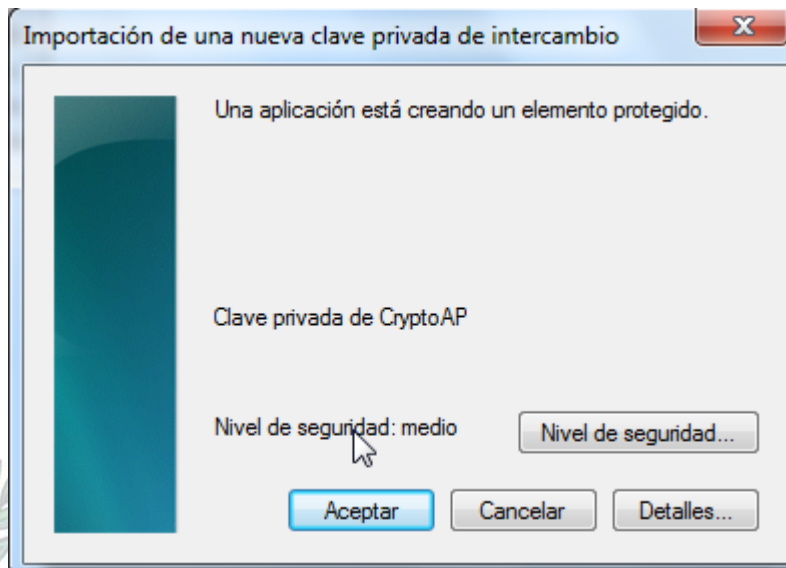


Y Finalizar para empezar la instalación.

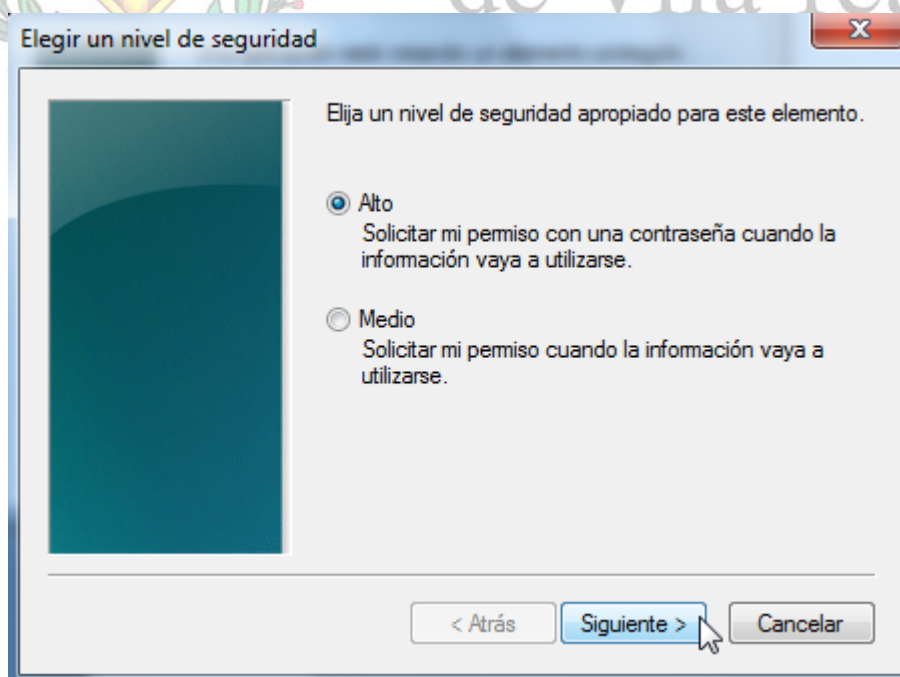


3.1.4. Seguridad en los certificados personales

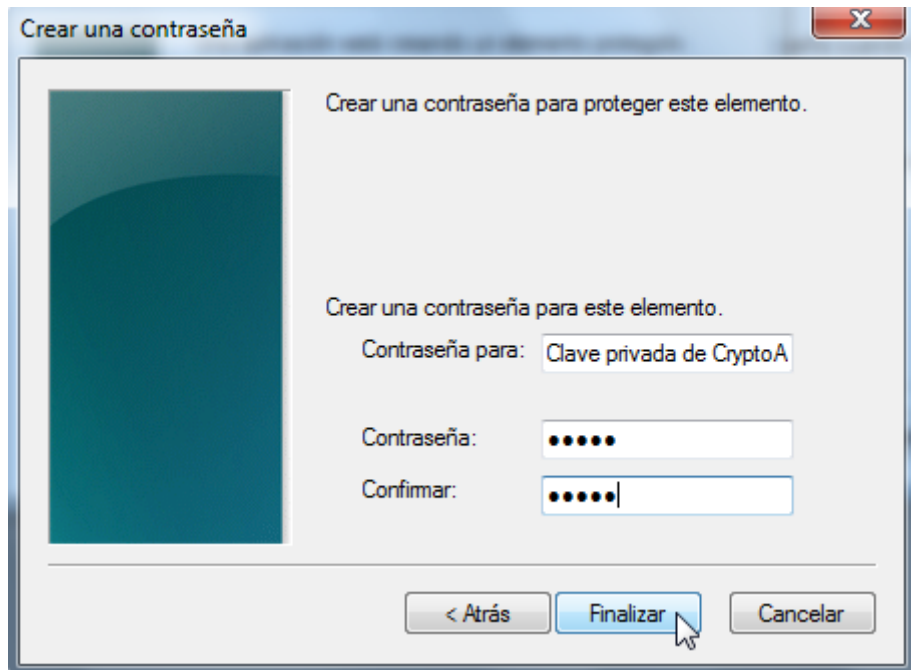
Este siguiente paso es **opcional**. Si Ud. Confía en su entorno y su ordenador es de uso personal, puede dejar la configuración de seguridad en un nivel medio. Si es así, no hace falta que siga con esta parte de la ayuda. En caso contrario, siga los pasos explicados a continuación.



Clic en nivel de seguridad, y cámbielo a Alto.

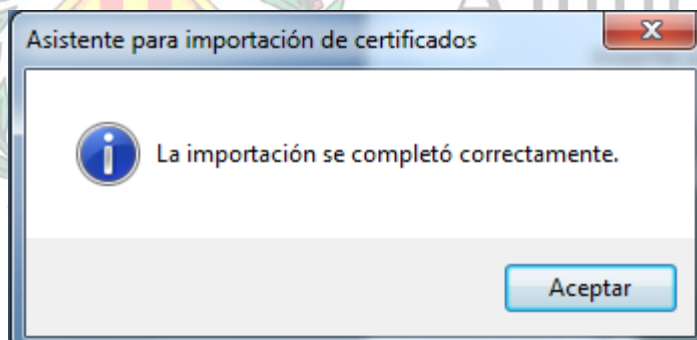


Inserte una contraseña, y clic en finalizar.



Ahora, clic a Aceptar para su instalación.

Esta ventana indicará que la instalación se llevó a cabo con éxito.





3.2. DNI Electrónico

3.2.1. Obtener el DNI Electrónico (DNIE)

Para obtener el DNIE, basta con llamar a la comisaría de policía, pedir hora para la creación del DNIE y acudir a dicha hora. Los datos necesarios son:

- **Una fotografía reciente en color** del rostro del solicitante, tamaño carnet (pequeña), con fondo blanco y liso (normalmente, al ir a un fotógrafo, suelen hacerlas en un fondo blanco), tomada de frente con la cara descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.
- El **DNI anterior**.
- En **caso de cambio de domicilio**, diferente del que esté en el DNI anterior, deberá notificárselo a la persona que la esté atendiendo en ese mismo momento.
- El **extravío, sustracción, destrucción o deterioro** del DNI, conllevará la obligación de su titular de proveerse inmediatamente de **un duplicado**, que será expedido en la forma y con los requisitos indicados para la renovación. La validez de estos duplicados será la misma que tenían los Documentos a los que sustituyen.

3.2.2. Requisitos para utilizar el DNIE

Los requisitos de hardware (parte física) son:

- El **DNI Electrónico**.
- Un **lector de tarjetas estándar para el DNIE**.

El **lector de tarjetas** puede ser de dos tipos, o bien le viene incorporado en el **teclado**, o también puede adquirir un lector de conexión **tipo USB**.

El lector incorporado en el teclado suele estar ubicado en la parte superior derecha de éste. En algunos ordenadores, el teclado se instala automáticamente en el ordenador. En otros tal vez sea necesario tener que instalar algún driver (controlador) para el uso del DNIE.

En caso de ser el lector del tipo USB, pasa lo mismo, en algunos ordenadores se instala automáticamente, en otros, necesita los drivers necesarios.



Ajuntament
de Vila-real
Noves Tecnologies



Lector de teclado



Lector USB

Más información aquí: http://www.dnielectronico.es/como_utilizar_el_dnie/index.html



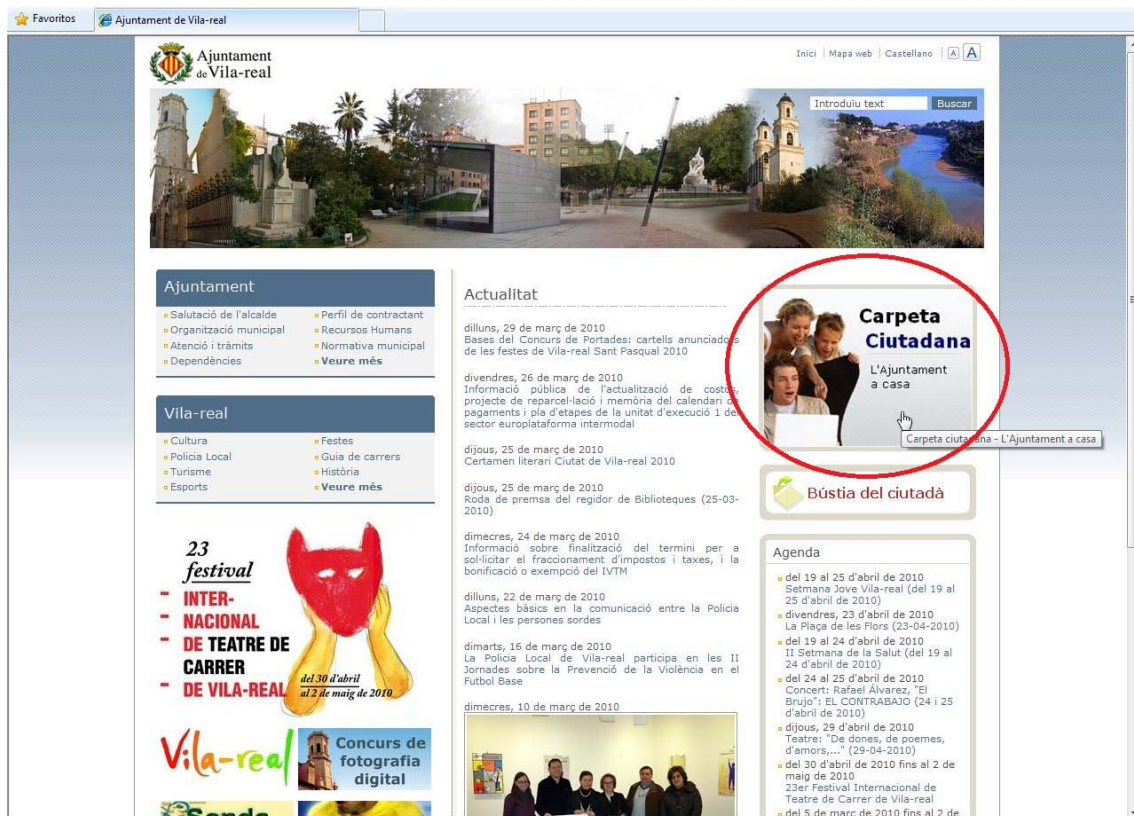
Ajuntament
de Vila-real



4. Acceder a la carpeta ciudadana

4.1. Entrar mediante Certificados Electrónicos

Una vez haya instalado los certificados de seguridad y personales, puede acceder dentro de la carpeta ciudadana. Para entrar, ha de ir a la página <http://www.vila-real.es> y dar clic encima de la carpeta ciudadana. (*También se puede acceder mediante [Https://carpeta.vila-real.es](https://carpeta.vila-real.es)).*



Se le abrirá la ventana principal de la carpeta, donde podrá hacer Log-in en la carpeta haciendo clic en el siguiente botón, marcado con un círculo rojo.



TRÀMITS

- Tramitar per internet
- Estat del seu tràmit
- Inscripció de cursos

ACREDITACIÓ D'USUARI

CIUTADÀ

- La meua carpeta
- Calendari fiscal
- Validar documents
- Dades del Cens

CERTIFICADO DIGITAL

En cas de problema, cliqueu aquí

QUÈ ÉS CARPETA CIUTADANA

La Carpeta Ciutadana és un servei que ens permetrà disposar d'un ajuntament transparent i en línia.

Gràcies a aquest nou servei podreu realitzar les operacions següents:

- Tràmits personals en línia
- Consulta de dades de rebuts, padrons, calendari fiscal...
- Sol·licitar duplicats de rebuts
- Documents d'ingrés
- I una altra sèrie de funcionalitats que us esperen

ACCÉS

Per a poder accedir a la Carpeta del Ciutadà, és necessari disposar d'un certificat digital expedit per la GVA.

Si no disposeu d'aquest:

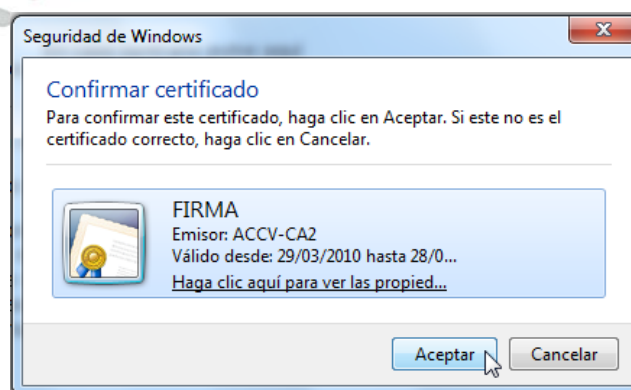
- Podreu sol·licitar-lo en l'Oficina Atenció i Tràmits de l'Ajuntament de Vila-real o en qualsevol oficina PROP.
- Us el lliuraran de forma immediata i estarà format per dos fitxers (un per a la firma i un altre per al xifrat).
- Per a instal·lar-lo en el vostre ordinador heu de seguir les instruccions que s'expliquen en:
http://www.accv.es/ca_ie_c.htm
- Una vegada disposeu del certificat haureu d'instal·lar primer el certificat root CA, el CAGVA i el ACCV-CA1. Tot açò ho podeu fer des de la pàgina anterior.
- Si teniu algun problema podeu consultar els manuals següents: http://www.accv.es/descargas-manuales_c.htm

Després d'haver realitzat els passos anteriors, només heu de fer clic en la icona del certificat digital.

(c) Ayuntamiento de Vila-real



Le pedirá que confirme la acción en la siguiente ventana, avisándole de que está a punto de usar un certificado personal.



Seleccione el certificado con el cual desee entrar y clic en aceptar. Si en el paso en el que se definía el tipo de seguridad del certificado, lo dejó en "Medio", no le pedirá ningún tipo de confirmación. En el caso de que cambiase la seguridad a "Alto", deberá insertar la contraseña que especificó.



4.2. Entrar mediante el DNI Electrónico

A continuación se explica cómo acceder a la Carpeta Ciudadana mediante el DNle.

4.2.1. Instalar el driver CSP

Visitaremos la página del DNI Electrónico, en la sección descargas <http://www.dnielectronico.es/descargas/index.html> y seleccionamos nuestro sistema operativo.

Para más información sobre la instalación y configuración, visite el siguiente documento:

http://www.dnielectronico.es/descargas/CSP_para_Sistemas_Windows/Manual_DNle_W7_IE_8.pdf

4.2.2. Entrar en carpeta ciudadana

Una vez instalados los drivers anteriores, accedemos a la carpeta ciudadana, insertamos el DNle en el lector del teclado o USB y le damos clic en certificado digital.

La Carpeta Ciudadana és un servei que ens permetrà disposar d'un ajuntament transparent i en línia.

Gràcies a aquest nou servei podreu realitzar les operacions següents:

- Tràmits personals en línia
- Consulta de dades de rebuts, padrons, calendari fiscal...
- Sol·licitar duplicats de rebuts
- Documents d'ingrés
- I una altra sèrie de funcionalitats que us esperen

ACCÉS

Per a poder accedir a la Carpeta del Ciutadà, és necessari disposar d'un certificat digital expedit per la GVA.

Si no disposeu d'aquest:

- Podreu sol·licitar-lo en l'Oficina Atenció i Tràmits de l'Ajuntament de Vila-real o en qualsevol oficina PROP.
- Us el lliuraran de forma immediata i estarà format per dos fitxers (un per a la firma i un altre per al xifrat).
- Per a instal·lar-lo en el vostre ordinador heu de seguir les instruccions que s'expliquen en: http://www.accv.es/ca_ie_c.htm
- Una vegada disposeu del certificat haureu d'instal·lar primer el certificat root CA, el CAGVA i el ACCV-CA1. Tot aqò ho podeu fer des de la pàgina anterior.
- Si teniu algun problema podeu consultar els manuals següents: http://www.accv.es/descargas-manuales_c.htm

Després d'haver realitzat els passos anteriors, només heu de fer clic en la icona del certificat digital.



Se abrirá una ventana pidiendo el código pin del DNIE. Simplemente introduzca el pin facilitado el día que se hizo el DNIE y estará dentro de su carpeta ciudadana. En la página anteriormente citada sobre los drivers CSP, también informa de cómo cambiarse el código pin, por si acaso le interesa tener una clave más fácil de recordar.

(Manual creado en Internet Explorer 8 bajo Windows 7)

Tal vez le interese...

*Aquí referencia al manual **Funcionalidades Carpeta***



MÁS INFORMACIÓN EN:

http://www.accv.es/fileadmin/Archivos/descargas_manuales/ca_fx_c.pdf

LINKS USADOS EN EL MANUAL:

Certificados ACCV: <http://www.accv.es/>

DNIE: http://www.dnielectronico.es/como_utilizar_el_dnie/index.html

Página del ayuntamiento: <http://www.vila-real.es>

Carpeta Ciudadana: <https://carpeta.vila-real.es>

Drivers CSP: <http://www.dnielectronico.es/descargas/index.html>

Configuración de los drivers CSP:

http://www.dnielectronico.es/descargas/CSP_para_Sistemas_Windows/Manual_DNIE_W7_IE_8.pdf